



2019003638

17/04/2019 13:09

ANEXO I

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

JUNTA ELECTORAL DE ZONA
DE MADRID

ELECCIONES MUNICIPALES 2019

12 ABR. 2019

ENTRADA

Nº Registro N-2

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

En MADRID, a 4 de ABRIL de 2019

REUNIDOS

| |
|---|
| D./D.ª |
| PABLO GÓMEZ PERPIÑÁ |
| Como representante legal del partido político / federaciones de partidos |
| REPRESENTANTE LEGAL |
| Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): |
| MÁS MADRID |

| |
|---|
| D./D.ª |
| JOSÉ VALENTIN RAMÍREZ CASTANEDO |
| Como representante legal del partido político / federaciones de partidos |
| COMPROMISO CON GETAFE |
| Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): |
| REPRESENTANTE LEGAL |

| |
|---|
| D./D.ª |
| Como representante legal del partido político / federaciones de partidos |
| Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): |

| |
|---|
| D./D.ª |
| Como representante legal del partido político / federaciones de partidos |
| Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): |

HACEN CONSTAR que, de conformidad con el artículo 44 y siguientes de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General **acuerdan concurrir a las citadas elecciones en coalición electoral**, rigiéndose ésta por el siguiente

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

| |
|--|
| Denominación de la coalición electoral: |
| MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE |
| siglas de la coalición electoral: |
| MMCCG |
| símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): |
|  |

2. Ámbito territorial

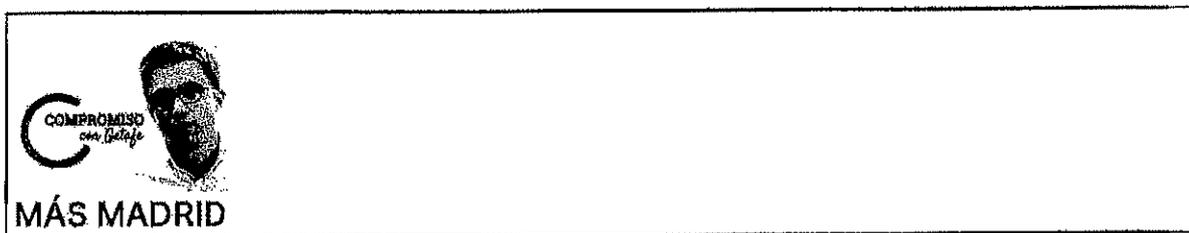
| |
|--|
| Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripciones de: |
| MUNICIPIO DE GETAFE |

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

| |
|--|
| Circunscripción: |
| MUNICIPIO DE GETAFE |
| Denominación de la coalición electoral: |
| MÁS MADRID COMPROMISO CON GETAFE |
| siglas de la coalición electoral: |
| MMCCG |
| símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): |
|  |

| |
|--|
| Circunscripción: |
| Denominación de la coalición electoral: |
| siglas de la coalición electoral: |
| símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg): |

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

LA COMISIÓN ESTÁ COMPUESTA POR UN MIEMBRO DE CADA PARTIDO Y POR EL CANDIDATO A LA ALCALDÍA. LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PODRÁN SER SUSTITUIDAS A PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTEGRANTES DE ACUERDO CON SUS RESPECTIVOS ESTATUTOS. LAS DECISIONES EN EL SENO DE LA COMISIÓN SE TOMARÁN SOBRE LA BASE DEL CONSENSO, Y SI LLEGARA EL CASO, LAS DECISIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

JOSÉ VALENTÍN RAMIREZ CASTENEDO

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

JESÚS BÉJAR SÁNCHEZ

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

7. Reparto de subvenciones electorales

- DEVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS PROPORCIONADOS POR VOTANTES Y SIMPATIZANTES.
- RECUPERACIÓN DE LAS CANTIDADES APORTADAS A LA CAMPAÑA POR CADA PARTIDO MIEMBRO DE LA COALICIÓN.
- EL SOBRANTE, SI EXISTIERA, SE REPARTIRÁ ENTRE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA COALICIÓN DE FORMA PROPORCIONAL A SU CUOTA DE PARTICIPACIÓN.
- NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PUEDE ACORDAR LA INVERSIÓN DE DETERMINADAS CANTIDADES EN MEDIDAS DE ACCIÓN POLÍTICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COALICIÓN.

8. Otras cláusulas

